



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 75/13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 1 DE ÁVILA

JUZGADO DE LO MERCANTIL

EDICTO

D. Ramón Sánchez Hernández, secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil de Ávila,

ANUNCIA

1.- Que en el procedimiento concursal número 477/2012 referente al concursado LOREGONCOS S.L. con C.I.F. B05185103, con domicilio en C/ José Antonio nº 3 de El Tiemblo (Ávila), C.P. 05270, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 22 de abril de 2013 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

2.- Se someterá/n a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por LOREGONCOS, S.L.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L.C.

Dado en Ávila, a veintiuno de Diciembre de dos mil doce.

El Secretario Judicial, *llegible*.